Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

RESOLUCIÓN Nº 337/2.015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2015 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA Y REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA MARISCAL JOSÈ FELIX ESTIGARRIBIA CON ID Nº 297.096 A LA EMPRESA UNIPERSONAL KRANICH CONSTRUCCIONES, DEL SEÑOR ARTURO ANTONIO KRANICH MATTHIAS CON R.U.C 2447620-0.----------

Hohenau, 01 de septiembre de 2015.-

VISTO: La recomendación emitida por el Comité de Evaluación en el Dictamen con referencia al presenta llamado con Mesa de Entrada Nº 3054 /2015 de fecha 31 de agosto de 2.015 y; ----------

CONSIDERANDO: Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación emitida por el Comité de Evaluación para la Construcción de aula y reparaciones varias en la Escuela Mariscal José Félix Estigarribia al oferente mencionado, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario.----------

Que la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.----------

POR LO TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Hohenau en uso de sus atribuciones.----------

R E S U E L V E

Art. 1º: ADJUDICAR a favor de la Empresa Unipersonal **KRANICH CONSTRUCCIONES** del Sr. Arturo Antonio Kranich Matthias, con **RUC 2447620-0**, el llamado a Licitación por la modalidad de Contratación Directa Nº 12/2015 para la Construcción de aula y reparaciones varias en la Escuela Mariscal José Félix Estigarribia por la suma de Gs. 87.699.857 (Guaraníes ochenta y siete millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y siete).----------

Art. 2º: COMUNICAR a las partes y cumplido, archivar.----------

Lilian M. Villordo G.
Secretaria Municipal

Francisco S. Vera G.
Intendente Municipal